



Manizales, 13 de octubre de 2021

## **AVISO**

El Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, se permite informar que se encuentran publicadas las siguientes resoluciones:

- **Resolución No. CJR21-0424 del 30 de septiembre de 2021:** “*Por medio de la cual se resuelve un recurso de Apelación*”, respecto la exclusión de un aspirante al cargo de **Oficial Mayor o Sustanciador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo Nominado, Código 260618.**
- **Resolución No. CJR21-0425 del 30 de septiembre de 2021:** “*Por medio de la cual se resuelve un recurso de Apelación*”, respecto la exclusión de un aspirante al cargo de **Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y de Apoyo Grado 20, Código 260623.**

Los citados actos administrativos tienen un término de notificación de cinco (5) días hábiles, es decir del 14 al 21 de octubre de 2021 y frente a los mismos, no procede ningún recurso.

Las resoluciones mencionadas es este aviso, puede ser consultado en la página web de la rama judicial, en la siguiente ruta:

[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) + Consejos Seccionales + Consejo Seccional de la Judicatura de Manizales + Concursos + Convocatoria No.4 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios + Recursos.

**FLOR EUCARIS DÍAZ BUTRAGO**  
Presidenta